



FECHA	Agosto 10 de 2016
PROYECTO/ACCIÓN INSTITUCIONAL	Asistencia Técnica para identificar y formular proyectos y estrategias de sostenibilidad de Desarrollo Rural y Desarrollo Alternativo
PROGRAMA PENIA	PET.3 Ordenamiento y planeación del manejo del territorio para el aprovechamiento sostenible de sus recursos
LÍNEA PENIA	L.1PET.3 Definición de criterio, modelos y estrategias para lograr formas sostenibles de ocupación del territorio y asentamiento humanos
PROGRAMA PEI	5. Gestión Compartida
LÍNEA PEI	5.2 Integración de políticas nacionales, regionales y locales.
ACCIÓN PICIA	Uso sostenible de la biodiversidad Sistemas productivos sostenibles

Localización geográfica. Cobertura nacional

Antecedentes. Dada la experiencia comprobada del Instituto SINCHI en planificación del desarrollo regional, con conocimiento en terreno de zonas de conflicto y una alta capacidad para la interlocución/diálogo con múltiples actores públicos, sociales, privados y de la cooperación internacional, la Unión Europea ha solicitado al Instituto participar en la formulación de un proyecto que permita *Identificar y formular proyectos y estrategias de sostenibilidad de Desarrollo Rural y Desarrollo Alternativo aptos de financiarse bajo el Fondo de Paz de la UE y/o por parte de otros actores de la cooperación internacional.*

Descripción del proyecto o Acción institucional.

Justificación.

Relevancia. Dentro de la transición que se avecina del conflicto al posconflicto, resulta estratégico contar con rutas que permitan vislumbrar no solamente un bienestar social y una estabilidad económica en las regiones de mayor incidencia sino que también se considere con la misma contundencia la sostenibilidad ambiental del territorio. Por consiguiente, la relevancia de la presente iniciativa radica en conseguir alinear las apuestas o alternativas productivas que se irán fomentando, con el apropiado ordenamiento territorial y el necesario e imperioso fortalecimiento institucional. Todo acorde con las nuevas realidades locales, regionales y nacionales.

Importancia. La construcción de paz es una oportunidad para desarrollar modelos sostenibles que permitan la conservación de los recursos naturales geográficamente diversos. Es necesario contar con diferentes propuestas que garanticen que no se dará la promoción de actividades productivas distintas a las que la vocación del suelo y la oferta natural permiten.

Impacto. Los procesos de ordenamiento territorial inclusivos, con figuras colectivas de gobernanza y manejo del territorio (resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades afrocolombianas, campesinos, otros) contribuyen (i) a tener una institucionalidad eficiente y con capacidad de respuesta rápida (desde lo regional y lo nacional) para atender los retos de planificación, monitoreo y control y (ii) a la apropiación de los recursos naturales y al uso sostenible de la biodiversidad. Lo anterior, se refleja al final, en un ambiente resiliente y conservado para garantizar el bienestar de las comunidades locales que aprovechan los recursos.

Objetivo general.

Identificar y formular proyectos y estrategias de sostenibilidad de Desarrollo Rural y Desarrollo Alternativo aptos de financiarse bajo el Fondo de Paz de la Unión Europea y/o por parte de otros actores de la cooperación internacional.

Objetivos específicos.

1. Formulación de Programas de desarrollo rural y/o desarrollo alternativo con enfoque territorial en tres territorios priorizados, susceptibles de financiación por el Fondo para la Paz de la Unión Europea.
2. Identificar iniciativas de proyectos productivos sostenibles hasta un máximo de 6 regiones, consistentes con prioridades para el postconflicto.
3. Definición de alternativas e incentivos para nuevas fuentes de financiación para el posconflicto, así como la generación de condiciones necesarias para la participación e inversión activa del sector privado en aquellos territorios golpeados por el conflicto armado.

Alcance.

Este proyecto se desarrollará con un enfoque territorial que el entorno rural supera lo agropecuario e involucra todos los sectores y actores existentes en un territorio, es decir una visión multidimensional de los territorios rurales, la cual se conoce hoy como la “nueva ruralidad”. Esta visión incorpora múltiples dimensiones, económicas, sociales, ambientales, culturales y político-institucionales.

Objetivo específico 1.

- Tres (3) Diagnósticos Territoriales rápidos elaborados/actualizados a partir fuentes secundarias que incluyan la descripción de las características de cada zona priorizada a nivel político, económico, social, productivo y ambiental, y mapa de actores clave de cada territorio priorizado" y la historia de proyectos en los territorios priorizados.
- Tres (3) Planes de Acción Territorial basados en los planes de desarrollo existentes (municipales y departamentales), los cuales deben definir: i. líneas productivas prioritarias, infraestructuras clave, apoyos en servicios sociales requeridos, entre otros. ii. Mecanismos para la vinculación activa de Gobernaciones y Alcaldías municipales en los territorios priorizados. iii. Posibilidades de conformación de Alianzas Estado-Sociedad Civil-Academia-sector privado.
- Un (1) documento de proyecto con cuatro (4) líneas estratégicas:
 - Apoyo integral a proyectos productivos sustentables en el territorio.
 - Infraestructura productiva o de interconexión vial.
 - Desarrollo social
 - Cultura de paz
- Tres (3) propuestas de Programas de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (PDRET) formulados a nivel factibilidad, uno por cada territorio priorizado en los formatos de la UE indicando: i) Tipos de ejecutores y beneficiarios(detallando la

participación de las organizaciones locales en el diseño, ejecución y seguimiento/monitoreo de los proyectos); ii) Objetivos; iii) Línea de base y resultados esperados (con indicadores); iv) Actividades requeridas; v) Presupuesto detallado y cronograma de implementación.

- Una (1) matriz de convergencia, por propuesta, que identifique articulaciones y sinergias potenciales entre los proyectos formulados como mínimo con otros programas de cooperación de la Unión Europea (en particular programas y proyectos a cargo de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Comercio, Industria y Turismo).
- Cartas de apoyo o documentos similares emitidos por autoridades locales y/o comunidades y otros grupos de interés, que den cuenta de la validación y respaldo a las propuestas de proyectos.

Objetivo específico 2.

- Realización de talleres de priorización de proyectos productivos sostenibles en seis (6) regiones con la participación de autoridades locales y organizaciones de productores de cada región.
- Documento general sobre determinantes ambientales a considerar en la financiación proyectos productivos en las 6 regiones priorizadas.
- Veinticuatro perfiles de "proyectos productivos sostenibles" elaborados a partir de la priorización de los resultados obtenidos en los 6 talleres regionales.

Objetivo específico 3.

- Un (1) Documento conceptual de política pública sobre los instrumentos fiscales para la complementación del gasto público presupuestal y para incentivar la participación privada de forma armónica en el desarrollo económico y social de las zonas del posconflicto.
- Un (1) Documento de análisis del marco jurídico constitucional de la legislación del postconflicto y propuesta de estrategia para la adopción de normas propuestas.
- Un (1) Documento con propuestas legislativas que incluya:
 - Zonas de posconflicto con régimen tributario especial.
 - Inversión en las zonas de posconflicto.
 - Tributación de los empleados y de la pequeña industria.
 - Incentivos a la comercialización de los productos de las zonas de posconflicto.
 - Incentivos a la financiación bancaria de los proyectos y empresas del posconflicto
 - Empleos en las zonas de posconflicto
 - Sustitución de cultivos ilícitos
 - Estímulo a los aportes pensionales
 - Aportes y donaciones sociales del posconflicto



- Aportes voluntarios para la paz

Actores.

Alcaldías y Gobernaciones de los territorios priorizados, actores del sector público y la sociedad civil identificados con acción en estos territorios, comunidades locales, el Instituto SINCHI.

Beneficiarios.

Comunidades campesinas, indígenas, comunidades afro y otros grupos de interés cuya distribución se encuentra en las regiones priorizadas.

Tiempo de ejecución.

- **Duración.** 3 meses
- **Cronograma de actividades.**

ACTIVIDAD	MES			
	1	2	3	4
Actividad 1. Diseñar el proceso metodológico para la construcción de los PDRET y planificación del proceso	X			
Actividad 2. Planificar / construir agendas público privadas de desarrollo territorial	X	X		
Actividad 3. Formular preliminarmente programas de Desarrollo Rural con enfoque territorial en los tres (3) territorios priorizados	X	X	X	
Actividad 4. Identificar proyectos específicos dentro de los PDRET	X	X		
Actividad 5. Formular tres (3) propuestas de proyectos integrales (debe incluir las líneas estratégicas previstas en los términos de referencia) formulados a nivel factibilidad, uno por cada PDRET priorizado en los formatos de la UE		X	X	
Actividad 6. Consensuar y validar el alcance de los proyectos formulados con las entidades de cada territorio.			X	X
Actividad 7. Facilitar e identificar articulación de los proyectos formulados con otros programas de cooperación de la UE y de otros cooperantes			X	X
Actividad 8. Identificar sinergias con los programas y proyectos a cargo del Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Comercio, Industria y Turismo, actualmente apoyados por la cooperación bilateral de la UE.			X	X
Actividad 9. Socializar los PDRET con decisores del Gobierno Nacional y UE.			X	X
Actividad 10. Identificar proyectos productivos sostenibles en las regiones priorizadas para el posconflicto	X	X		
Actividad 11. Construir un documento de determinantes ambientales	X	X		
Actividad 12. Diseñar documentos estratégicos con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad en la generación de ecosistemas de negocios en el campo para el Posconflicto.	X	X		
Actividad 13. Incorporar el manual de visibilidad de la Unión Europea a las acciones de la Asistentica técnica	X	X	X	X
Actividad 14. Desarrollar acciones orientadas a la gestión del conocimiento	X	X	X	X

Costos.

- Fuentes de financiación: Fondo para la Paz de la Unión Europea
- Valor total: € 300.000.
- Valor cofinanciado: € 300.000
- Valor contrapartida Sinchi:
 - Dinero: € 0
 - Especie: €0

Equipo propuesto para la ejecución.

- Investigador responsable: Ana María Franco-afranco@sinchi.org.co
- Contacto técnico SINCHI: Ana María Franco Maya - Investigadora Subdirección Científica y Tecnológica, -afranco@sinchi.org.co, tel. 4442086, Bogotá D.C
- Contacto administrativo y financiero SINCHI: Carlos Alberto Mendoza Vélez– Subdirector Administrativo y Financiero- cmendoza@sinchi.org.co, tel. 4442062, Bogotá D.C
- Contacto en la fuente de financiación:

Jefe de Cooperación:
Francisco García,
Francisco.GARCIA@eeas.europa.eu
Tel.: 6581150

Task Manager:
Johny Ariza
Johny.ARIZA@eeas.europa.eu
Tel.: 6581150